

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado
Montilla (Córdoba)**

Núm. 9.875/2013

Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de doña Encarnación Álvarez Onieva, con DNI/NIF número 30429963-C, se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Urbana: Casa marcada con el número diez, de la calle San Francisco de Borja, de la Ciudad de Montilla. Tiene una superficie de solar de cincuenta y un metros cuadrados (51 m²). Se compone de planta baja con dos habitaciones, hoy destinadas a salón de estar y comedor, cocina y patio; y de planta alta a la que se accede por escalera interior, con distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño y armario ropero.

Linderos: Derecha entrando o lado este, con la casa número ocho, de don Antonio Cabezas Gómez; por la izquierda u oeste, con la número doce que fue de don Antonio Castillo de la Torre; y

por la espalda o sur, con casa de don José Jiménez Molina; mirando su fachada y puerta de entrada que es al Norte, a la calle San Francisco de Borja. Hoy, según Catastro, frente, con calle de su situación; derecha entrando, su misma calle número 8 de Dolores Cabeza Pérez y calle Batalle de Garellano número 11 de Antonio Berral Navarro; izquierda, su misma calle número 12 de Mercedes López Luque, y; fondo, calle Batalla de Garellano número 13 de Salud Rosa González.

Inscrita: en el Registro de la Propiedad de Montilla, al Tomo 747, Folio 30, finca número 24.715, inscripción 4^a.

Referencia catastral: 6224518UG5662S0001OU.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, sino con la catastrada de noventa y nueve metros cuadrados (99m²)

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla, a 27 de noviembre de 2013. El Notario, Fdo. Federico Cabello de Alba Jurado.